INFORME DE EVALUACION

CONTRATACION DIRECTAN° 07/2016: "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE" ID 318597

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el veinte y ocho de noviembre del año dos mil diez y seis, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **CONTRATACION DIRECTA N° 07/2016: "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE" ID 318597,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/2003, al Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- MEMORANDUM S/N° de fecha 13 de octubre del 2016 del Departamento de Mantenimiento de la T.O.A., por el cual solicita el inicio del llamado para la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE;
- Formulario de Verificación Presupuestaria (CDP N° 311/2016) de fecha 13 de octubre de 2016 del Departamento Administrativo y Financiero;
- Autorización N° 07/2016 de la Dirección T.O.A. para proceder con el llamado;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 318597;
- En fecha 24 de octubre el llamado ID 318597 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Fueron emitidas: Adenda N° 01 de fecha 27 de octubre de 2016.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- COPETROL S.A.
- PUMA ENERGY S.A.
- PETROLEOS DEL SUR S.A.
- PETROBRAS PARAGUAY.
- BARCOS & RODADOS S.A.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que, en fecha 31 de octubre de 2016, en el Departamento Administrativo y Financiero, siendo las **10:00**horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres, en el mismo se presentan las siguientes ofertas.

N°	EMPRESA	MONTO OFERTA
1	BARCOS & RODADOS S.A.	55.800.000.-
2	COMBUBAR COMPANY S.R.L.	55.900.000.-
3	ECOBAR S.R.L.	56.000.000.-

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

ABG. GLORIA NUÑEZ DE ESCOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Lic. [illegible] Benítez Albavi
Director T.O.A.

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas, en cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21.909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	BARCOS & RODADOS S.A.	COMBUBAR S.R.L.	ECOBAR S.R.L.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE – ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE - ACTIVO SIPE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE – 2.790.000	CUMPLE – 2.795.000	CUMPLE – 2.800.000.-
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	CUMPLE N° 1425635	CUMPLE N° 1426861	CUMPLE N° 1.426863

4. CUADRO DE OFERTAS

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la oferta mencionada, según el cuadro que se detalla a continuación:

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variacion Porcentual %	BARCOS & RODADOS S.A.		Variacion Porcentual %	COMBUBAR S.R.L.		Variacion Porcentual %	ECOBAR S.R.L.	
						Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	15101505-9999	Adquisicion de Combustible	5.000	10.000	12	5.580	55.800.000	12	5.590	55.900.000	12	5.600	56.000.000
					Total		55.800.000	Total		55.900.000	Total		56.000.000

5. SOLICITUD DE ACLARACION

Al Oferente:

Por Nota S/N° de fecha 15 de noviembre de 2016, se solicitó a la firma **ECOBAR S.R.L.,** la siguiente documentación de carácter formal:

- Constancia del SET.
- Pago del IVA
- Balance de los últimos dos años 2014 y 2015
- Patente Comercial
- Certificado de cumplimiento Tributario

Respuesta: la empresa remitió los documentos solicitados en tiempo y forma.

Al Oferente:

ABG. GLORIA NUÑEZ DE ESCOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Lic. Julio Benítez Albavi
Director - T.O.A.

2014	CONTRATO S/N°	17.490.816.000
2015	CONTRATO N° 03	148.657.065
	TOTAL Gs.	**17.725.101.065**
	Requisito del PBC	**30%**
		16.740.000

8. VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

De conformidad a lo establecido en el Anexo C de la Carta Invitación se ha procedido a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas ofertada por la firma **BARCOS & RODADOS S.A.**

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	BARCOS & RODADOS S.A.
1	Adquisición de Combustible	**CUMPLE**

Según se observa el Informe Técnico del Departamento de Mantenimiento de la T.O.A., donde refiere:*"Que la firma BARCOS & RODADOS S.A. está a conocimiento del bien solicitado. A su vez se compromete por escrito a cumplir con lo establecido en el Pliego de Bases del Anexo C; Especificaciones Técnicas. Por lo tanto, por todo lo expuesto más arriba, este Departamento de Mantenimiento sugiere que dicha firma puede ser tenida en cuenta para su adjudicación.*

9. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015

EMPRESA	BARCOS & RODADOS S.A.
REPRESENTANTE LEGAL	**German Morinigo Meza**
C.I. N°	**966310**
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

9. RECOMENDACIÓN

ABG. GLORIA RODRIGUEZ ESCURRA, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Lic. Julio Benítez Albavi

Por Nota S/N° de fecha 15de noviembre de 2016, se solicitó a la firma **COMBUBAR S.R.L.**la siguiente información:

- Constancia del SET.
- Pago del IVA
- Balance de los últimos dos años 2014 y 2015
- Patente Comercial
- Certificado de cumplimiento Tributario

Respuesta: la empresa no remitió los documentos formales solicitados.

6. -VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 61: "Método de Evaluación" del Decreto 21909/2003 modificado por Decreto N° 3719/2015, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo y se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

DOCUMENTOS FORMALES	BARCOS & RODADOS S.A.
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	**CUMPLE – ACTIVO SIPE**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	**CUMPLE – ACTIVO SIPE**
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**
Copia simple Patente Comercial.	**CUMPLE – ACTIVO SIPE**
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE – ACTIVO SIPE**
Copia de Contratos y/o Facturas dentro de los años 2013, 2014 y 2015 que demuestren la provisión de Combustible a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de su oferta.	**CUMPLE**

7. EXPERIENCIA EN ELRAMO

BARCOS & RODADOS S.A.		
EXPERIENCIA		
Año	**Contrato/Factura Nro**	**Monto en Gs.**
2013	CONTRATO N° 22	85.628.000

ABG. GLORIA NUÑEZ DE ESCOBAR, Directora
Dirección de Adjudicaciones
Municipalidad de Asunción

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/2003, se sugiere adjudicar a la firma **BARCOS & RODADOS S.A., con RUC N° 80006671-5,**por ajustarse a las condiciones legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación y ser la oferta más solvente del presente llamado, disminuyendo la cantidad inicialmente solicitada teniendo en cuenta que la oferta supera el monto estimado, esto de conformidad a lo establecido en la Circular DNCP N° 03/2006 que copiada en su parte pertinente textualmente reza: "*...Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado...*", de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	*15101505-9999*	Adquisición de Combustible	BR	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	8.960	5.580.-	49.996.800
								Monto Total	**49.996.800**

Monto Total Adjudicado: Gs. 49.996.800.-
Monto CDP N° 304/16 – T.O.A.: Gs. 130.000.000.-

Es nuestro informe.

Abog. Gloria Nuñez de Escobar
Directora de Adquisiciones

ABG. GLORIA NUÑEZ ESCOBAR
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Lic. Julio Benítez A.
Director - T.O.A.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Braulio Ferreira
Director General de Administración y Finanzas